



Preparativos para el Brexit

Barclays Bank Ireland

Preguntas frecuentes

Preguntas frecuentes sobre Barclays Bank Ireland

1. ¿BBI necesita alguna autorización adicional?

Hemos solicitado una autorización regulatoria adicional como parte de nuestros planes para ampliar BBI, incorporando una red de filiales europeas en la entidad ampliada en línea con nuestra presencia actual en BBPLC. El 9 de octubre de 2018, hemos recibido todos los permisos necesarios, a excepción de la autorización para mantener activos de clientes, que esperamos recibir en noviembre de 2018.

2. ¿BBI tendrá alguna sucursal europea?

Barclays está estableciendo nuevas sucursales de BBI en lugar de las actuales sucursales europeas de BBPLC, en particular BBPLC Alemania, BBPLC Francia, BBPLC España, BBPLC Portugal, BBPLC Italia, BBPLC Suecia y BBPLC Países Bajos.

3. ¿Podré entonces operar con BBI?

Se prevé que BBI esté en pleno funcionamiento antes de que el Reino Unido abandone la Unión Europea en marzo de 2019. Por lo tanto, pensamos adoptar las medidas necesarias con usted y tener los nuevos negocios contratados con BBI a partir del Q1 de 2019 una vez obtenida la aprobación para ampliar nuestra licencia.

4. ¿Existen métricas financieras disponibles para la entidad BBI?

A continuación incluimos un resumen de las actuales ratios financieras de BBI (al final del ejercicio 2017) y las previsiones financieras previstas para la entidad ampliada (a cierre del ejercicio 2017):

(€)	Activos totales	Capital circulante	Beneficios antes de impuestos
BBI actual ¹	3200 millones	332 millones	25,5 millones
BBI ampliado ²	250 000 millones	6000 millones	400 millones

Tenga en cuenta que las previsiones financieras facilitadas se basan en el estado final para una franquicia totalmente migrada en diciembre de 2020. La expansión de BBI y la ampliación de los estados financieros se espera que se produzcan a lo largo del tiempo, y dependerán en última instancia de las preferencias de migración de clientes, tasa de adopción de clientes, retención de clientes y movimientos del mercado.

¹ Barclays Bank Ireland «actual» a finales del ejercicio 2017.

² Barclays Bank Ireland «ampliado» previsiones estimadas a cierre del ejercicio 2017. Las previsiones estimadas a cierre del ejercicio 2017 para Barclays Bank Ireland «ampliado» representan una vista modelada que incluye estimaciones basadas en las actuales hipótesis de planificación de Barclays y el modelo operativo para BBI, y se incluyen para mostrar el posible efecto de las transferencias de negocio propuestas como si se hubieran producido el 31 de diciembre de 2017. Si bien los planes de Barclays para un BBI ampliado en respuesta a la salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido están muy avanzados, siguen sujetos a la aprobación legal, la aprobación judicial y la discreción de la dirección, por lo que están sujetos a modificaciones que podrían ser significativas. Entre otras variables, la cantidad actual de negocio afectado que debería transferirse finalmente y/o continuar operando con BBI en el futuro podría ser muy distinta de las hipótesis utilizadas para producir las previsiones estimadas de Barclays Bank Ireland «ampliado». Consulte la base de preparación en los avisos legales. Las conversiones de divisa utilizadas se basan en los tipos de cambio internos diarios de Barclays y la siguiente práctica contable habitual de aplicar un tipo puntual para los elementos en los estados financieros a fecha de 31 de diciembre de 2017 de 1,00 GBP = 1,13 EUR, y un promedio para los elementos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 de 1,00 GBP = 1,14 EUR.

5. ¿Cuál es la calificación crediticia de BBI?

BBI ha recibido una calificación tanto de S&P como de Fitch que tiene en cuenta los planes de ampliación para el Brexit. A continuación se incluyen dichas calificaciones:

- A/A-1 de S&P con perspectiva estable
- A+/F-1 de Fitch.

Es importante señalar que estas calificaciones tienen en cuenta nuestros planes de ampliación para BBI y están en línea con las de su matriz, Barclays Bank PLC.

6. ¿Quién supervisará BBI?

BBI estará sujeto a la supervisión completa del Banco Central de Irlanda y, como institución significativa, se incluye en el alcance de supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) y se capitalizará para cumplir los requisitos legales.

7. ¿Transferir mi negocio a Barclays Bank Ireland tendrá algún coste para mí?

Para garantizar que esté preparado para operar con Barclays Bank Ireland (BBI), y para respaldar la transferencia de cualquier negocio existente relevante, Barclays se propone minimizar el impacto para usted como cliente mediante una Parte VII (un mecanismo de transferencia legal que permite transferir un gran número de contratos individuales mediante la resolución de un tribunal británico. Puede encontrar información más detallada en la sección sobre la transferencia según la Parte VII de nuestro sitio web). Nos proponemos reducir los costes de firma de documentación nueva, aunque pueden existir otros costes para los clientes que transfieren sus activos, incluidos, sin limitación, facilitar recursos para la transferencia operativa de contratos y posiciones o los costes de servicios profesionales para permitir al cliente evaluar el impacto de la transferencia para él y su negocio.

8. ¿Cómo cambiará la protección de mis depósitos e inversiones si mi depósito se transfiere de BBPLC a BBI?

Protección de depósitos

En la actualidad, solo tendrá derecho a determinadas protecciones legales según el Marco de Compensación de Servicios Financieros (FSCS) del Reino Unido si es un cliente que mantiene un depósito válido con BBPLC. Los clientes con un depósito válido que sean migrados a BBI dejarán de poder optar a las protecciones del FSCS, pero sus depósitos estarán cubiertos por el Marco de Garantía de Depósitos (DGS) de Irlanda.

A continuación se enumeran con detalle los tipos de depósitos cubiertos por el FSCS y el DGS. Si actualmente tiene derecho a la protección de depósitos según el FSCS, tendrá derecho a la protección de sus depósitos según el DGS. Tenga en cuenta que el importe protegido es de 85 000 £ según el FSCS y de 100 000 € según el DGS.

Para un pequeño número de clientes que tienen depósitos en BBI bajo el DGS, y que también tienen depósitos cubiertos por el FSCS y que se transfieran a BBI según el Programa, se producirá una reducción en la protección de sus depósitos como resultado de la transferencia de sus depósitos a BBI. La reducción en la protección se producirá al transferir sus depósitos de BBPLC a BBI, pues dejará de beneficiarse del marco FSCS además del marco DGS, como ocurre en la actualidad.

Si actualmente tiene derecho a la protección de depósitos de saldo elevado temporal según el FSCS, tendrá derecho a la protección de depósitos de saldo elevado temporal según el DGS. No obstante, tenga en cuenta que el importe protegido es inferior según el DGS en comparación con el FSCS. El importe protegido es de 1 000 000 £ según el FSCS, mientras que es de 1 000 000 € según el DGS.

Tenga también en cuenta que no existen límites para la protección de depósitos de saldo elevado temporal en relación con los saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con una lesión personal o incapacidad según el FSCS. Por el contrario, existe un límite de 1 000 000 € para la protección de depósitos de saldo elevado temporal en relación con los saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con una lesión personal o incapacidad según el DGS.

	FSCS británico	DGS irlandés
--	----------------	--------------

	FSCS británico	DGS irlandés
¿Mi depósito está cubierto?	<p>En general, todos los tipos de depósitos están cubiertos por el FSCS.</p> <p>Según el FSCS, los depósitos siguientes no serán depósitos válidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un depósito realizado por una entidad de crédito; • un depósito realizado por una entidad financiera; • un depósito realizado por una firma de inversión; • un depósito donde el titular y el titular real no hayan verificado su identidad de acuerdo con la normativa vigente contra el blanqueo de capitales; • un depósito realizado por una compañía de seguros o reaseguros; • un depósito realizado por una institución de inversión colectiva; • un depósito realizado por un fondo de pensiones o jubilación (con excepciones limitadas); • un depósito realizado por una autoridad pública (a menos que sea una pequeña autoridad local). 	<p>El DGS protege los siguientes tipos de depósitos: (i) cuentas corrientes; (ii) cuentas de depósito; y (iii) cuentas en cooperativas bancarias, cooperativas de construcción y cooperativas de crédito.</p> <p>Según el DGS, los depósitos válidos incluyen los mantenidos por:</p> <p>(i) particulares; (ii) propietarios únicos; (iii) sociedades; (iv) clubes, asociaciones, colegios y entidades benéficas; (v) compañías; (vi) los fondos mantenidos en fideicomiso o en cuentas de clientes por abogados y otros profesionales pueden ser válidos si los beneficiarios subyacentes son válidos por propio derecho; (vii) pequeñas pensiones autoadministradas.</p> <p>Como en el FSCS, los depósitos siguientes no serán depósitos válidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un depósito realizado por un banco, cooperativa de crédito o cooperativa de construcción; • un depósito realizado por una entidad financiera; • un depósito realizado por una firma de inversión; • un depósito donde el depositante no se haya identificado debidamente según la normativa contra el blanqueo de capitales; • un depósito realizado por una compañía de seguros o reaseguros; • un depósito realizado por una institución de inversión colectiva; • un depósito realizado por un fondo de pensiones o jubilación (con excepciones limitadas); • un depósito realizado por una autoridad pública; • un depósito realizado por una persona acusada (pendiente de decisión judicial) o condenada por delitos de blanqueo de capitales.
¿Qué cantidad de mi depósito está protegida?	Hasta 85 000 £	Hasta 100 000 €
¿Qué es un saldo elevado temporal?	<p>Un saldo elevado temporal en relación con la cobertura del FSCS significa:</p> <p>Un depósito válido (como se define anteriormente) que cumple al menos uno de los criterios adicionales, incluido:</p> <p>I. que incluye dinero depositado en preparación</p>	<p>Un saldo elevado temporal en relación con la cobertura del DGS significa:</p> <p>un depósito relacionado con determinados eventos, incluido:</p> <p>I. dinero depositado en relación con la compra, venta o renta inmobiliaria del depositante en</p>

	FSCS británico	DGS irlandés
	<p>para la compra de una propiedad residencial privada, dinero que representa los beneficios de la venta de una propiedad residencial privada o dinero que representa la renta inmobiliaria en una propiedad residencial privada;</p> <p>II. incluye cantidades pagadas a un depositante en relación con:</p> <p>a. beneficios abonados por una póliza de seguro;</p> <p>b. una reclamación de compensación por lesiones personales;</p> <p>c. beneficios estatales pagados en relación con una discapacidad;</p> <p>d. una reclamación de compensación por condena indebida;</p> <p>e. una reclamación de compensación por despido improcedente;</p> <p>f. indemnización por cese de empleo (voluntario u obligatorio);</p> <p>g. matrimonio o unión civil;</p> <p>h. divorcio o disolución de una unión civil;</p> <p>i. beneficios abonados por jubilación;</p> <p>j. beneficios abonados por fallecimiento;</p> <p>k. una reclamación de compensación en relación con la muerte de una persona; o</p> <p>l. una herencia u otra distribución del patrimonio de una persona fallecida; o</p> <p>III. sirve de otro modo algún propósito social establecido, o del tipo establecido, en la ley de una parte del Reino Unido que está relacionada con el matrimonio, unión civil, divorcio, disolución de la unión civil, jubilación, discapacidad, muerte de una persona, o con la compra o venta por parte del depositante de la residencia única o principal que no es una propiedad absoluta, hereditaria o en arrendamiento.</p>	<p>relación con una propiedad residencial privada;</p> <p>II. incluye cantidades pagadas al depositante en relación con:</p> <p>a. beneficios de seguros;</p> <p>b. lesiones personales;</p> <p>c. beneficios por discapacidad e incapacidad;</p> <p>d. condena indebida;</p> <p>e. despido improcedente;</p> <p>f. indemnización por cese de empleo;</p> <p>g. matrimonio o unión civil del depositante;</p> <p>h. separación judicial o disolución de una unión civil;</p> <p>i. beneficios por jubilación;</p> <p>j. cantidades pagadas al depositante en relación con beneficios por fallecimiento;</p> <p>k. reclamaciones de compensación en relación con la muerte de una persona; o</p> <p>l. una herencia o distribución del patrimonio de una persona fallecida.</p> <p>III. igual que el FSCS, sirve algún otro propósito social relacionado con el matrimonio, divorcio o jubilación</p>
¿Cuánta protección recibo en caso de saldo elevado temporal?	El máximo es 1 000 000 £ durante un periodo de seis meses a partir de la fecha en que se depositan los importes en una cuenta o a partir de la fecha en la que el depósito puede transferirse legalmente, aunque no existe límite para saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con lesiones personales o incapacidad.	Un máximo de 1 000 000 € durante un periodo de seis meses después de depositar los fondos en una cuenta o a partir del momento en que dichos fondos pueden transferirse legalmente. Se aplica el límite de 1 000 000 € para saldos elevados temporales derivados de un pago en relación con lesiones personales o incapacidad.

Además, debe tener en cuenta que las cuentas migradas a BBI que tengan derecho a la protección de depósitos bajo el DGS irlandés tendrán un tratamiento diferente en caso de insolvencia de BBI que aquellas cuentas con derecho a la protección de depósitos bajo el FSCS en caso de insolvencia de BBPLC o BCSL. Según la legislación irlandesa, en caso de insolvencia de BBI, si adeuda cualquier importe pendiente de pago a BBI, dichos importes se deducirán automáticamente de su depósito protegido. Por el contrario, en caso de insolvencia de BBPLC, los clientes que mantengan depósitos con derecho a la protección de depósitos recibirán el pago completo de sus depósitos protegidos, sin ninguna reducción por importes adeudados o pendientes de pago del cliente a BBPLC. Aunque dichos importes no se deducirán de inmediato. No obstante, señalamos que esto no impedirá que el administrador de insolvencia inglés pertinente requiera al cliente el pago de dichas deudas.

Si desea obtener más información sobre el DGS, visite: <https://www.depositguarantee.ie/en/what-we-cover/protected-depositors>

Protección de inversiones

Además de la protección de depósitos, tendrá derecho en virtud del FSCS a la protección de inversiones si es un reclamante válido, es decir, un particular, fideicomiso, PYME o entidad benéfica. Los clientes que tengan derecho a la protección de inversión en relación con la actividad que realizan con Barclays que sean migrados a BBI dejarán de tener derecho a la protección de inversiones del FSCS, pero sus inversiones estarán cubiertas por el Marco de Compensación de Inversores (ICS) irlandés.

Si su inversión tiene derecho a protección según el FSCS, tendrá derecho a protección según el ICS. Consulte los umbrales en euros para grandes empresas según el ICS que se incluyen en la tabla siguiente.

No obstante, tenga en cuenta que la cantidad de protección de inversión es inferior según el ICS que según el FSCS: un máximo del 90 % del importe neto a reclamar o 20 000 €, la que sea inferior, por persona y firma según el ICS, en comparación con el límite máximo de 50 000 £ por persona y firma según el FSCS.

	FSCS británico	ICS irlandés
¿Mi inversión está cubierta?	<p>Las inversiones de las siguientes personas no tienen derecho a protección según el FSCS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firmas reguladas (incluidas entidades de crédito y firmas de inversión); • Instituciones de inversión colectiva • Fondos de pensiones y jubilación; • Autoridades provinciales, regionales, locales o municipales; • Grandes compañías (una compañía que tenga dos o más de i) una facturación de al menos 10,2 millones de libras, ii) unos estados financieros de más de 5,1 millones de libras y iii) más de 50 empleados); • Grandes sociedades; • Personas cuya reclamación se derive de transacciones en relación con las cuales han sido condenados de un delito de blanqueo de capitales; • Fondos de inversión alternativa y sus gestores o depositarios; • Grandes asociaciones mutuas; • Negocios de protección de deuda (a 	<p>Las inversiones de las siguientes personas no tienen derecho a protección según el ICS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una entidad de crédito; • Una firma de inversión; • Una entidad financiera • Un cliente profesional o institucional; • Instituciones de inversión colectiva • Fondos de pensiones y jubilación • Autoridades locales • Grandes compañías (una compañía que tenga dos o más de i) una facturación de al menos 8,8 millones de euros, ii) unos estados financieros de más de 4,4 millones de euros y iii) el número medio de empleados supera 50) • Compañías de seguros • Un director, gerente o miembro con responsabilidad personal, titular de al menos el 5 % del capital, o auditor de la firma que mantenga las inversiones o un pariente cercano o persona que represente a cualquiera de los

	FSCS británico	ICS irlandés
	<p>menos que la persona sea una persona física)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que, en opinión del FSCS, sean responsables o hayan contribuido a la quiebra del banco; 	<p>anteriores;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cliente que tenga responsabilidad o se haya beneficiado del deterioro de la situación financiera;
¿Qué es una inversión protegida?	<p>El FSCS protege fondos e inversiones propiedad de o que pertenezcan al cliente y mantenidas por la firma en relación con servicios de inversión.</p> <p>«Inversiones» se define en general como una inversión basada en contratos o garantías.</p> <p>Las siguientes son formas de servicios de inversión que son relevantes para su negocio con BBPLC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la firma maneje sus inversiones como gestor o agente; • Suscriba o formalice acuerdos sobre inversiones en su nombre; • Gestione sus inversiones; • Proteja y administre sus inversiones. 	<p>El ICS protege fondos e inversiones propiedad de o que pertenezcan al cliente y mantenidas por la firma en relación con servicios de inversión.</p> <p>«Inversiones» se define en general como una inversión basada en contratos o garantías.</p> <p>Las siguientes son formas de servicios de inversión que son relevantes para su negocio con BBI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir y transmitir órdenes sobre inversiones en su nombre; • Ejecutar órdenes en relación con instrumentos de inversión en su nombre; • Gestionar carteras de instrumentos de inversión en su nombre; • Proteger y administrar sus activos.
¿Hasta qué importe están protegidas mis inversiones?	Un máximo de 50 000 £ por persona y firma	Un máximo del 90 % del importe neto a reclamar o 20 000 €, el importe que sea menor, por persona y firma

Si desea obtener más información sobre el ICS, visite:

https://www.investorcompensation.ie/_fileupload/Documents/Publications/ICCL_Information_Booklet.pdf

Si le preocupan las repercusiones de la transferencia sobre sus depósitos o inversiones, así como la protección legal que recibe, póngase en contacto con nosotros a través de su contacto designado/banquero privado en Barclays del modo habitual o a través de nuestro equipo específico en la dirección y/o los números de teléfono que encontrará al final de estas preguntas frecuentes. Le explicaremos las distintas opciones que tiene a su disposición en relación con este cambio de protección.

9. Soy un cliente y uno o más de mis productos y/o servicios van a transferirse de BBPLC y/o BCSL a BBI. Deseo realizar una reclamación contra BBI ante un defensor del pueblo reconocido oficialmente acerca de alguno de mis productos y/o servicios, ¿mis derechos y beneficios de compensación son diferentes de mi posición actual?

Si sus productos o servicios se han transferido a BBI, el marco de defensores del pueblo que se encargan de las reclamaciones de clientes cambiará del Defensor del Pueblo Financiero (FOS) británico, que se aplica a BBPLC y BCSL, al que se aplica a BBI, el Defensor del Pueblo de Servicios Financieros y Pensiones (FSPO) irlandés. Aunque el proceso y las protecciones relacionadas con reclamaciones bajo ambos esquemas son muy similares, incluimos a continuación un breve resumen de determinados puntos clave relacionados con el FSPO y el FOS.

FSPO

Los clientes válidos de BBI («consumidores»)¹ pueden enviar una reclamación al FSPO después de haber intentado solucionar el conflicto directamente con el proveedor de servicios. Antes de remitir una reclamación al FSPO, el consumidor debe dar al proveedor de servicios la oportunidad de resolver la reclamación directamente y el proveedor de servicios tiene 40 días hábiles a partir de la fecha de notificación de la reclamación para investigarla e intentar alcanzar una solución. Si no es posible acordar una solución, el proveedor de servicios debe informar al consumidor de su derecho a reclamar ante el FSPO. Remitir una reclamación ante el FSPO no conlleva ningún coste. Si se acepta la reclamación, el FSPO puede adjudicar una compensación económica y/u ordenar al proveedor de servicios que haga cualquiera de lo siguiente: (i) revisar, rectificar, mitigar o modificar el comportamiento que motivó la reclamación o sus consecuencias; (ii) facilitar razones sobre dicho comportamiento; o (iii) modificar la práctica en relación con dicho comportamiento. La compensación económica puede estar relacionada con las pérdidas, gastos o molestias derivadas del comportamiento objeto de la reclamación. La máxima compensación económica que el FSPO puede conceder es 500 000 euros. Las reclamaciones al FSPO deben realizarse normalmente en un plazo de seis años a partir del comportamiento que da lugar a la reclamación.

FOS

Según el FOS, los clientes válidos de BBPLC y BCSL («consumidores»)² pueden presentar una reclamación ante el FOS, que no conlleva coste alguno. Antes de remitir una reclamación al FOS, el consumidor debe dar al proveedor de servicios la oportunidad de resolver la reclamación directamente y el proveedor de servicios tiene ocho semanas a partir de la fecha de notificación de la reclamación para investigarla e intentar alcanzar una solución final. Si no es posible acordar una solución, el proveedor de servicios debe informar al consumidor de su derecho a reclamar ante el FOS. Si se acepta la reclamación, el FOS podría otorgar las siguientes compensaciones: (i) otorgar una compensación económica (incluido un coste adicional por los intereses acumulados desde la fecha especificada en la misma); (ii) otorgar una compensación por los costes de cualquier asesor profesional incurridos razonablemente por la parte que realiza la reclamación; o (iii) exigir al proveedor de servicios que tome las medidas necesarias en relación con la parte que realiza la reclamación que el FOS considere justas y apropiadas. La máxima compensación económica que el FOS puede conceder es 150 000 libras. Las reclamaciones dirigidas al FOS deben recibirse en un plazo de (i) seis años después del evento que origina la reclamación, o, si es posterior, 3 años a partir de la fecha en la cual la parte que realiza la reclamación tuvo conocimiento (o se considera razonablemente que debió tenerlo) de que existían motivos para una reclamación; y (ii) 6 meses después de la respuesta final del proveedor de servicios al consumidor, a menos que el incumplimiento de los límites de tiempo anteriores sea resultado de circunstancias excepcionales.

¹ Los consumidores que pueden utilizar el FSPO para presentar una reclamación incluyen las siguientes categorías: i) particulares o, ii) sujeto a determinadas limitaciones de facturación, las siguientes categorías de entidades: a. un propietario limitado; b. un propietario único; c. un fideicomiso; d. un club; e. una entidad benéfica; o f. una sociedad.

² Los consumidores que pueden utilizar el FOS para presentar una reclamación incluyen: i) particulares o ii) microempresas (es decir, determinados negocios, entidades benéficas o fideicomisos con limitaciones de facturación).

10. ¿Cómo cambiará la forma en que mantienen mis inversiones y dinero con la transferencia de mi custodia y/o saldos actuales de BBPLC/BCSL a BBI?

En la actualidad, bajo el marco normativo británico, BBPLC y BCSL pueden, en virtud de sus acuerdos con ellos, mantener activos de clientes en custodia y efectivo como dinero del cliente. A continuación explicamos dónde se producirán cambios en la forma de realizar dichas funciones cuando se transfieran a BBI.

Activos

En relación con los activos de clientes mantenidos en custodia, BBI cumplirá las normas de protección de activos de MIFID II, que coinciden esencialmente con las normas de la FCA británica en el Libro de consulta sobre activos de clientes (CASS, por sus siglas en inglés) en relación con las protecciones que disfrutaban sus activos en custodia. El único ámbito que Barclays ha identificado como sujeto a posibles cambios en cuanto a la forma en que mantenemos sus activos en custodia está relacionado con el proceso de déficit de activos, cuando se produce un fallo de liquidación en relación con las transacciones de acciones/valores. Según la norma CASS británica, las firmas deben asignar y bloquear sus propios activos o efectivo como dinero del cliente cuando una firma identifique una discrepancia como resultado de un déficit que la firma no haya resuelto todavía. Dicho efectivo o activos se separan del dinero y los activos de la firma y no formarán parte de la masa de insolvencia de la firma.

Como se explica a continuación en la sección Efectivo de estas preguntas frecuentes, BBI no tendrá la capacidad de mantener dinero de clientes, por lo que no será posible ofrecer el bloqueo del dinero del cliente en caso de déficit de activos, de modo que los clientes podrían no tener las mismas ventajas para acceder al dinero del cliente bloqueado en caso de insolvencia de BBI. Para aliviar este problema para sus clientes, BBI desarrollará un proceso equivalente al de déficit de activos cuyo objetivo es ofrecer niveles similares de protección para sus clientes, si bien podría no ser el mismo que el proceso existente. En caso de que la protección cambie notablemente en comparación con el proceso actual, le informaremos de este hecho en un nuevo comunicado.

Efectivo

El tratamiento del efectivo es diferente en función de si se mantiene en BBPLC o en BCSL.

¿Cómo mantiene BBPLC actualmente mi efectivo?

Cuando BBPLC mantenga su efectivo, lo hará en calidad de banquero y no como fideicomisario, de acuerdo con CASS, de modo que no se producirán cambios tras la transferencia a BBI excepto en que BBPLC bloquea actualmente su propio efectivo, en lugar de sus propios activos, en relación con el proceso de déficit de activos explicado anteriormente.

¿Cómo mantiene BCSL actualmente mi efectivo?

Actualmente, BCSL no es un banco, sino una firma de inversión. De este modo, debe mantener el efectivo de sus clientes que no se transfiera a BCSL bajo un Acuerdo de transferencia de propiedad como «Dinero del Cliente» de acuerdo con las normas de Dinero de Clientes de CASS. BCSL puede mantener efectivo como dinero del cliente en su negocio de activos de efectivo, que es normalmente donde se producen saldos de efectivo como resultado de fallos de liquidación, pago de dividendos o la recaudación del impuesto sobre transacciones financieras italiano.

Esto significa que el efectivo se mantiene en los bancos que elegimos en cada momento y puede incluir bancos del Grupo Barclays, pero solo hasta el 20 % del total de Dinero del Cliente mantenido para clientes.

Los bancos mantienen el Dinero del Cliente en depósito del mismo modo que su banco mantiene el dinero en su cuenta. En caso de insolvencia de uno de los bancos que mantienen Dinero del Cliente de su propiedad, BCSL, como fideicomisario del dinero del cliente, podrá realizar una reclamación en su nombre en relación con la insolvencia de dicho banco. Si es un reclamante válido, se convertirá en acreedor normal de dicho banco. Los reclamantes válidos podrán realizar una reclamación

ante los esquemas de protección de garantía de depósitos aplicables al banco pertinente, del mismo modo que haría si el dinero se mantuviera en una cuenta bancaria a su nombre.

Cuando BCSL transfiera su negocio a BBI, el Dinero de Cliente mantenido en su nombre será mantenido por BBI como banquero y se tratará del mismo modo que un depósito de efectivo en una cuenta. Esto se debe a que BBI es un banco sujeto a la directiva de requisitos de capitales y con una capitalización en consecuencia.

¿Qué significa esto en caso de insolvencia de BBI?

El Dinero del Cliente mantenido actualmente en BCSL se mantiene en cuentas bancarias que están totalmente separadas del dinero propio de BCSL. Esto significa que el dinero del cliente está aislado y protegido de cualquier insolvencia de BCSL. Cuando este dinero se transfiera a BBI, será mantenido por BBI en depósito y sujeto a las protecciones del Marco de garantía de depósitos irlandés si tiene derecho al mismo (ver arriba para comprobar si tiene este derecho). Si no tiene derecho a la protección de depositantes, se convertirá en acreedor general de BBI en caso de insolvencia.

11. ¿Cómo operarán las entidades de Barclays (Barclays Bank Ireland PLC, Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited) durante el periodo en que las tres tengan licencia para operar en la UE (actualmente hasta el 29 de marzo de 2019)?

Mientras que Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited sigan estando autorizadas para operar en la UE (el «periodo provisional»), Barclays Bank Ireland PLC, Barclays Bank PLC y Barclays Capital Securities Limited pueden colaborar entre ellas para crear, desarrollar, emitir, diseñar y/o distribuir productos y transacciones para los clientes en la UE. A medida que los clientes, sus posiciones, el personal y las sucursales de Barclays se transfieren de BBPLC/BCSL a BBI por etapas y en distintos momentos, este esquema de colaboración está diseñado para mantener la continuidad del servicio para los clientes en el EEE. Aunque BBPLC, BCSL y BBI pueden colaborar en la producción o distribución de un producto o transacción, acordaremos previamente con usted las contrapartes de Barclays con las que realizará sus transacciones.

Nota: Las Preguntas Frecuentes se encuentran dentro de las subsecciones Part VII Transfer y Barclays Bank Ireland del sitio web principal, por favor, siga los vínculos en la [página web](#) para acceder.

Aviso legal

Barclays facilita la información que contiene este documento a título exclusivamente informativo. Al facilitar la información que contiene este documento, Barclays no estará obligada a prestar servicios de asesoramiento financiero ni a vender, adquirir, colocar ni asegurar valores, ofrecer financiación ni ofrecer ningún otro compromiso, prestación, producto, solución de gestión de riesgos ni servicio. Además, al facilitar la información que contiene este documento, Barclays no afirma que podrá prestar, gestionar ni asumir ninguno de los servicios, actividades, productos o soluciones mencionados. Barclays no facilita ni ha facilitado asesoramiento de inversión ni recomendaciones personales a través de este documento en relación con los asuntos tratados y no se hace responsable de prestar ni gestionar la prestación de ningún asesoramiento especializado, incluido asesoramiento o servicios jurídicos, normativos, de estructuración, actuariales, contables, auditoría de modelos ni fiscales en relación con los asuntos tratados en este documento. Además, ninguna parte de este documento constituye ni debe considerarse un asesoramiento jurídico, fiscal, contable ni normativo y debe obtener su propio asesoramiento profesional si lo considera necesario. Además, no toda la información que contiene este documento puede estar relacionada con usted o con cada aspecto de su negocio con Barclays.

Cualquier información financiera expuesta en cualquier parte de este documento tiene fines exclusivamente ilustrativos, no es una previsión de condiciones financieras presentes o futuras ni del desempeño de Barclays Bank PLC ni otra entidad dentro del Grupo Barclays de empresas y está sujeto a cambios. Dicha información financiera ilustrativa, incluida cualquier indicación de activos totales, ingresos, financiación, estimaciones de los estados financieros y ratios se ha compilado de manera estimada, no se ha verificado de forma independiente y, en algunos casos, podría incluir una vista modelada (incluidas estimaciones) basadas en las actuales hipótesis de planificación de Barclays. Además, en relación con cualquier previsión y análisis financiero u operativo facilitado en la información de este documento, Barclays asume que son alcanzables y se han preparado de forma razonable y apropiada sobre bases que reflejan la información disponible actualmente, así como estimaciones y opiniones sobre el futuro desempeño financiero y operativo en relación con los asuntos descritos.

Las consecuencias del abandono de la Unión Europea (UE) por parte del Reino Unido (Brexit) se desconocen todavía y el resultado de las negociaciones entre la UE y el Reino Unido puede obligar a Barclays a reconsiderar su estrategia de planificación. Por consiguiente, Barclays podría reconsiderar o modificar su posición o cambiar sus planes. Asimismo, la capacidad de Barclays para poner en marcha sus actuales planes está sujeta a la aprobación de terceros incluida, sin limitación, la aprobación legal, la aprobación judicial y la discreción de la dirección, por lo que están sujetos a modificaciones que podrían ser significativas. Por este motivo, la información que se facilita en este documento está sujeta a cambios y dichos cambios podrían ser significativos en función del acuerdo final entre la UE y el Reino Unido así como las aprobaciones de terceros.

La información facilitada en este documento refleja la respuesta de Barclays al Brexit en la fecha de la última actualización de este documento. Barclays no asume la obligación de facilitar información adicional ni de actualizar ninguna de la información o conclusiones contenidas en este documento ni de corregir cualquier imprecisión que pueda hacerse aparente. La información de este documento se ha preparado sobre la base de información y datos obtenidos a partir de fuentes públicas y, cuando corresponda, producto del trabajo de Barclays en relación con los asuntos tratados por las partes relevantes de este documento, en cada caso antes o en la fecha de la última actualización de este documento. Barclays ha considerado que la información facilitada por terceros o fuentes públicas es completa, fidedigna, exacta y fiel. Barclays no realiza ninguna garantía ni representación, expresa ni implícita, sobre la precisión, exhaustividad ni razonabilidad de la información (incluidas las previsiones e hipótesis) incluidas en este documento, tanto si se han obtenido a partir de terceros, de fuentes públicas o de cualquier otro modo. La información de este documento se ofrece tal cual en la fecha de la última actualización de este documento y podría no ser definitiva, se basa en la información disponible para Barclays en la fecha de la última actualización de este documento, está sujeta a cualquier hipótesis establecida y está sujeta a cambios sin previo aviso.

«Barclays» significa cualquier entidad dentro del Grupo Barclays de empresas, mientras que «Grupo Barclays» significa Barclays Bank PLC, Barclays PLC y cualquiera de sus filiales, subsidiarias, afiliados, matriz y subsidiarias de la matriz. Barclays Bank PLC está autorizada por la Autoridad de Regulación Prudencial y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera y la Autoridad de Regulación Prudencial y es miembro de la Bolsa de Londres. Barclays Bank PLC está registrado en Inglaterra con el número de registro 1026167 y tiene su sede social en 1 Churchill Place, London E14 5HP.